

COMUNIDAD VALENCIANA

Aerte pide a Salgado que "aplique el IVA superreducido a la dependencia" porque es un servicio de "primera necesidad"

VALENCIA, 3 Mar. (EUROPA PRESS) -

El presidente de Asociación Empresarial de Residencias y Servicios a Personas Dependientes de la Comunitat Valenciana (Aerte) y miembro de la Junta Directiva de la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE), Alberto Giménez, solicitó hoy a la vicepresidenta segunda del Gobierno central y ministra de Economía y Hacienda, Elena Salgado, que "aplique el IVA superreducido al sector de la dependencia" porque "es un servicio de primera necesidad y genera empleo intensivo".

Giménez explicó que la asistencia sociosanitaria "se considera como un servicio de primera necesidad" y aseguró que "no considerarlo como tal es un agravio tanto para el usuario de estos servicios como para los que los realizan", por lo que instó al Ejecutivo central a que "reduzca" el IVA al 4 por ciento para el sector de la dependencia, con el objetivo de "trasladar el ahorro al usuario y agilizar la implantación de la Ley" de Dependencia, según informó hoy la asociación en un comunicado.

La petición de la patronal autonómica de implantar el IVA superreducido tiene como finalidad "reducir los costes" de las plazas orientadas a las personas en situación de dependencia, "con el compromiso de trasladar el ahorro al usuario final", insistió Giménez, quien añadió que la propuesta "forma parte de un estudio de medidas económicas que podrían favorecer la implantación de la Ley y facilitar la financiación de las prestaciones sociosanitarias a los dependientes".

En este sentido, manifestó que la patronal "cuenta con un estudio económico que demuestra que la apuesta por los servicios de atención profesional frente a otros modelos excepcionales que plantea la Ley de Dependencia generaría un saldo a favor del Estado de 129,3 millones anuales como consecuencia de los retornos directos generados por esta política".

Así, de los 506 millones de euros "necesarios para sufragar la puesta en circulación de las camas residenciales ya existentes, se obtendrían unos retornos directos de 635 millones, de los que el Estado se llevaría la mejor parte gracias al incremento de la recaudación por IVA, Sociedades y cuotas a la Seguridad Social, además del ahorro en prestaciones de paro y la creación de 30.000 empleos netos", precisó Alberto Giménez.

El estudio realizado por la patronal autonómica estima los costes directos para el conjunto de las administraciones de una política basada en facilitar el acceso a camas residenciales concertadas, frente a la de repartir prestaciones o cheques entre las familias, tomando como modelo a la Comunitat Valenciana, ya que representa el 10 por ciento del total estatal, según Aerte.

De hecho, y según este estudio económico, el coste de los cuidadores informales es inferior, apuntó la asociación. "A priori, cuestan al año 270 millones al conjunto de las administraciones, de los que casi el 75 por ciento recaen sobre el Gobierno central, si bien, este sistema no genera retorno en un momento en el que el Ejecutivo nacional pretende reducir el reducir gasto público", señaló.

MODELO A ESCALA

El estudio, que "prevé ampliarse al resto de autonomías contemplando las peculiaridades específicas de cada una y los modelos de financiación y competencias de éstas", cuenta con un análisis específico de la situación de la Comunitat Valenciana en el que "advierde que la apuesta por la concertación de plazas para la asistencia sociosanitaria de este colectivo generaría más de 3.000 puestos de trabajo y un retorno económico neto de 44 millones de euros para la Administración General del Estado", destacó el presidente de Aerte.

En este sentido, explicó que tiene como finalidad "demostrar, con datos objetivos, que la aplicación de políticas sociales hacia servicios de atención a la dependencia basados en la apuesta por creación de plazas ó prestaciones económicas vinculadas al servicio, tiene un enorme efecto positivo sobre la sociedad y la economía de la Comunitat Valenciana".

Giménez insistió en que la solicitud de un IVA superreducido para el sector tiene un "claro encaje legal, concretamente en las directivas de la Comisión Europea, en las que se establece que los estados miembros podrán aplicar un tipo de IVA reducido a los servicios que son realmente intensivos en mano de obra, los prestados directamente a los consumidores finales, los que utilizan mano de procedencia local, especialmente personal femenino".

Asimismo, añadió que "no se puede olvidar que la Ley de la Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en situación de Dependencia, prevé atender para el año 2010 a 1.246.428 personas, de las cuales serán atendidas en recursos formales a 886.050 personas".

Para dar servicio a éste número de personas, destacó Giménez, "será preciso disponer de 352.235 personas empleadas de forma estable y no deslocalizable". Añadió que en estos servicios "la ratio de personal puede llegar a alcanzar el 0,80 por cada persona atendida".

© 2010 Europa Press. Está expresamente prohibida la redistribución y la redifusión de todo o parte de los servicios de Europa Press sin su previo y expreso consentimiento.